



CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS Y POLIDEPORTIVOS DE LA FDM

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: E-70002-2018-395

2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro, transporte y montaje de mobiliario y complementos para oficinas y polideportivos de la FDM.
- b) Plazo de ejecución: 20 días.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 13.915,00 € de los cuales 11.500,00 € corresponden a la base imponible y 2.415,00 € al 21% de IVA.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Los muebles a suministrar deben ser del mismo tipo, color y dimensiones de los ya en uso en oficinas y polideportivos. En el Anexo a este Anuncio se describen el número de unidades y las características específicas de todos ellos, excepto algunos (identificados en la tabla recogida en el Anexo como “a proponer”) que podrán ser elegidos una vez adjudicado el contrato, según propuestas presentadas.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejora propuesta será el precio.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.



En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).